V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

10757 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Motril por el que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial de concesión administrativa de la que es titular Lys del Sur, S.L.*

La mercantil Lys del Sur, S.L. con Número de Identificación Fiscal B18765289, y domicilio en calle Puente Verde, nº 1, Planta 5, Puerta D, C.P. 18008 Granada, titular de una concesión administrativa otorgada con fecha 9 de julio de 2018 por Resolución el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Motril, solicita modificación sustancial según el artículo 88.2 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, de la concesión administrativa de la que es titular por cambio de ubicación y ampliación de superficie, pasando de ocupar una nave de 2.525,10 m2 en el muelle de Graneles a 8.600 m2 de superficie descubierta en el Muelle de las Azucenas del Puerto de Motril, con el mismo destino (almacenamiento de graneles, paletizado y envasadoras), siendo la nueva inversión en el Muelle de las Azucenas: 3.258.867,28 €.

Por todo ello, se inicia el trámite de información pública en virtud del artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, a cuyos efectos se abre un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que se presenten alegaciones sobre la solicitud de modificación sustancial de la concesión que se tramita.

Durante el plazo indicado, puede examinarse el expediente administrativo en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Motril, sitas en Recinto del Puerto de Motril, previa solicitud de cita en la sede electrónica de esta Autoridad Portuaria o, en caso de ser persona física, se podrá presentar, si procede, en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Motril, recinto portuario s/n, Motril, 18613 (Granada), en horario de 9:00 h a 13:00 h de lunes a viernes, sin perjuicio de los supuestos que contempla el art. 16.4 de la Ley 39/2015.

Motril, 18 de marzo de 2025.- El Director, Vicente Tovar Escudero.

ID: A250012402-1

cve: BOE-B-2025-10757
Verificable en https://www.boe.es